



Jardín Infantil Estrellitas Creativas

Aprobado Mediante Resolución # 002311 de Septiembre de 1.999
Nit. 68.289.676-7

ACUERDO 003 DEL 13 DE MARZO DE 2025

Por el cual se adopta el proyecto educativo institucional y sus anexos, resignificado el 13 de marzo del 2025, de la Institución Jardín Infantil Estrellitas Creativas

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Jardín Infantil Estrellitas Creativas de la ciudad de Pamplona, de conformidad a lo establecido en la Constitución política de Colombia, la ley 115 de 1994, la ley 715 del 2001 y sus decretos reglamentarios, especialmente el 1850 de 2002 y el Decreto 1075 del 2015, emanados del Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1075 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.3.1.5.6 establece que el Consejo Directivo tiene la función de: a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución; g) Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos.

Que, el Decreto 1075 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.3.1.4.2. Establece que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y este Capítulo. (sección 4 Proyecto Educativo Institucional).

Que, el Decreto 1075 de mayo de 2015, en artículo 2.3.3.1.4.3. Establece que las instituciones educativas oficiales y privadas deben registrar en las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación, los avances logrados en la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional. Una vez registrados, las instituciones presentarán informes periódicos sobre los ajustes y avances obtenidos, según fechas establecidas por la secretaría de educación correspondiente.

Mariluz Garzón
Directora

⌚ 568 3469

📍 Cra 7 # 4 - 68 Br. Santo Domingo - Pamplona N. de S.



Jardín Infantil Estrellitas Creativas

Aprobado Mediante Resolución # 002311 de Septiembre de 1.999
Nit. 68.289.676-7

Que, el documento Proyecto Educativo Institucional Resignificado 2025 fue elaborado durante la vigencia escolares 2024 con la participación de los representantes de los estamentos de la comunidad educativa, para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la secretaria de Educación de Norte de Santander a través del área de Inspección y Vigilancia.

En constancia firman:

Estefany.

ESTEFANY IGLANDINY SOSA SOSA
Representantes Padres de Familia

Mariel Guillen

MARILE GUILLEN
Representantes Padres de Familia

Geraldine Villamizar Diaz

GERALDINE VILLAMIZAR DIAZ
Representantes Padres de Familia

Mari Luz Garzon Perez

MARI LUZ GARZÓN PEREZ
DIRECTORA

Mariluz Garzón
Directora

568 3469

Cra 7 # 4 - 68 Br. Santo Domingo - Pamplona N. de S.